



16 JUL 19

94254-

94254

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en ESPAÑA, a favor de  
DON BERNARDO SANZ CALVO, de nacionalidad española, con re  
sidencia en DENIA (Alicante), calle de Pedro Esteve, 13

por

"MONTURA PARA GAFAS PERFECCIONADA"

-----  
-----



94 254

5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 Por regla general, la aplicación de cristales complementarios, graduados o de color, a las montauras de gafas conocidas, se ha realizado hasta ahora, enlazando los cristales complementarios mediante un montante, generalmente metálico, provisto de minúsculos garfios que se acoplan transversalmente a la montura de los oculares.

15 En realidad, semejante sistema de montaje, independiente de la gravitación que aporta a la estructura general de la gafa, supone una incomodidad manifiesta y una disposición definitivamente antiestética a causa de su fácil apreciación.

20 En el Modelo de Utilidad número 67.122, a favor del mismo solicitante, se reivindicó una montura perfeccionada para gafas y análogos caracterizada por disponer en la parte de atrás correspondiente a cada ocular dos pestañas del mismo material que la montura, apatas para la sujeción de los cristales complementarios y precisamente en la parte  
25 coincidente con las referidas pestañas, para hacer tope en ellas e impedir por completo todo movimiento de los mismos.

La práctica ha demostrado que dicha disposición es susceptible de mejoras, capaces de aportar un beneficio o efecto nuevo a la función a que se destinan.

30 Vamos a describir como objeto de la presente soli-

94254



35      citud, según se desprende del enunciado, una montura para gafas perfeccionada.

40      Los perfeccionamientos proponen que, siendo de las constituidas por un cuerpo que adopta la conformación peculiar, articulado a sendas patillas de fijación, se caracterice esencialmente por el hecho de establecer que las zonas extremas superiores de las propias plaquetas de apoyo de la gafa sobre la nariz, presenten practicada una ranura vertical de alojamiento, originaria de un nervio de retención, constando simultáneamente de prominencias laterales destinadas a constituir el elemento de anclaje de cristales complementarios.

45      La montura perfeccionada para gafas, se caracteriza asimismo por el hecho de disponer hacia la parte superior interna del borde lateral de los oculares, sendos resaltes provistos de un nervio vertical, originario de un alojamiento y dotados simultáneamente de prominencias asimismo laterales, cuyos resaltes se complementan con la zona superior respectiva de las propias plaquetas de la montura, para efectuar la fijación definitiva de los cristales complementarios que penetran en los alojamientos, coincidiendo en el momento del montaje, a través de incisiones laterales de sustentación, con las prominencias de las plaquetas y resaltes que impiden su deslizamiento en cualquier sentido, mientras el nervio vertical respectivo actúa sobre la superficie del cristal evitando su desprendimiento.

50

55

60      Se ha confeccionado, para ayudar a la comprensión de la idea expuesta una lámina de dibujos que ilustra la presente Memoria como realización práctica del objeto en cuestión.

94254

- 4 -



65 La figura 1ª nos ofrece una vista frontal posterior de la montura para gafas perfeccionada. La superficie interna de dicho cuerpo consta, preferentemente hacia la parte superior de los oculares, de sendos resaltes -1-, dotados de un nervio vertical -2- y de una prominencia lateral marcada con -3-. Las propias plaquetas -4- de la montura, constan de una ranura de alojamiento en su zona superior, originaria de un nervio de retención -5- junto a la base del cual existe una prominencia lateral marcada con -6-.

70 La figura 2ª nos muestra una vista del cristal complementario destinado a acoplarse, a través de las incisiones semicirculares -7-, sobre los resaltes -1- y las plaquetas -4-. Al efecto, en el momento del montaje, el cristal penetrará en los alojamientos que los resaltes y las plaquetas forman con el cuerpo de la montura coincidiendo las incisiones -7-, con las prominencias laterales -3- y -6- que evitan su deslizamiento en cualquier sentido.

75 Finalmente, la figura 3ª corresponde a una vista de perfil de la plaqueta solidaria de la montura, en la que se aprecia la ranura -8-, originaria del nervio de retención -5- que actúa sobre la superficie del cristal impidiendo su desprendimiento.

80 Evidentemente, la montura para gafas que se trata de proteger, incorpora a la sencillez de sus características constructivas, las ventajas que se derivan de su perfecta solidez, al no tener que perforarla para la colocación de los resaltes por constituir cuerpo con la misma; de su facilidad de fabricación que permite el acabado de la montura sin posteriores manipulaciones; de la disposición interna de los resaltes, cuya invisibilidad y comodidad cumplen si-

85

90



multáneamente una función estética y, finalmente, de la inal-  
terable sujeción de los cristales complementarios que es ab-  
soluta y total, pudiendo graduarse hasta darles, si se desea,  
una colocación fija.

95 Hecha la descripción precedente, es necesario aña-  
dir, que los detalles de realización de la idea expuesta pue-  
den variar, sin que por ello cambie la esencia de la inven-  
ción, que es la que se desprende de los párrafos que antece-  
den y lo que se reivindica en la siguiente

100 NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita,  
ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

105 1ª.- MONTURA PARA GAFAS PERFECCIONADA, de las cons-  
tituidas por un cuerpo que adopta la conformación peculiar,  
articulado a sendas patillas de fijación, caracterizada esen-  
cialmente por el hecho de establecer que las zonas extremas  
superiores de las propias plaquetas de apoyo de la gafa so-  
bre la nariz, presenten practicada una ranura vertical de  
alojamiento, originaria de un nervio de retención, constando  
110 simultáneamente de prominencias laterales destinadas a cons-  
tituir el elemento de anclaje de cristales complementarios.

115 2ª.- MONTURA PARA GAFAS PERFECCIONADA, según la  
anterior reivindicación, caracterizada esencialmente por el  
hecho de disponer hacia la parte superior interna del borde  
de los oculares, sendos resaltes provistos de un nervio ver-  
tical originario de un alojamiento, dotado simultáneamente  
de prominencias asimismo laterales, cuyos resaltes se comple-  
mentan con la zona superior respectiva de las propias plaque-  
tas de la montura, para efectuar la fijación definitiva de  
120 los cristales complementarios que penetran en los alojamien-

94 254

- 6 -



125 tos, coincidiendo, a través de incisiones laterales de sustentación, con las prominencias laterales que impiden su deslizamiento en cualquier sentido, mientras el nervio vertical actúa sobre la superficie del cristal evitando su desprendimiento.

3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "MONTURA PARA GAFAS PERFECCIONADA".

130 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 16 de Julio de 1.962

ALFONSO UNGRIA

P.P. *[Handwritten signature]*

135

Alfonso Guerra  
D. BERNARDO SANZ CALVO  
16 de Julio de 1962

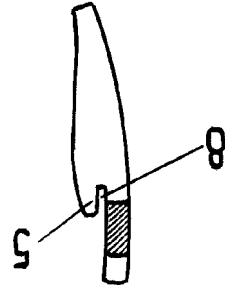


figura 3ª

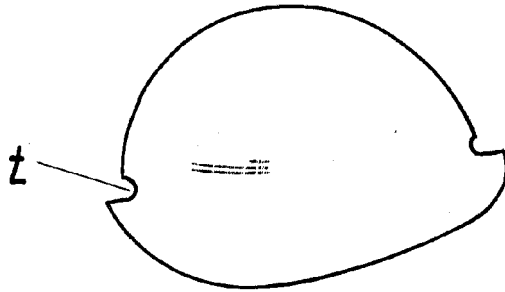


figura 2ª

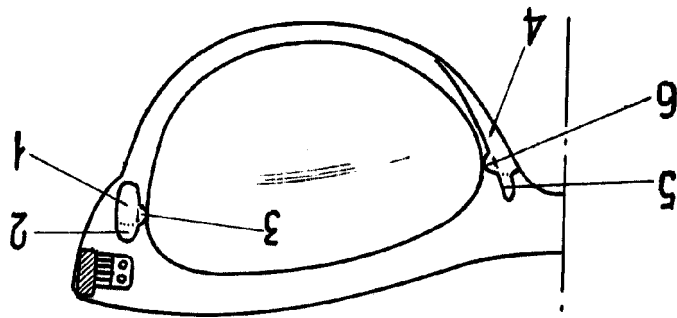


figura 1ª

94954

